# INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER SOBRE LOS CASOS DE FEMICIDIO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO

# INCIDENCE OF PHYSICAL VIOLENCE AGAINST WOMEN ON THE CASES OF FEMICIDE IN THE SANTO DOMINGO CANTON

**AUTORES:** Cynthia Mishelle Alberca Benítez<sup>1</sup>

José María Beltrán Ayala<sup>2</sup> Ned Vito Quevedo Arnaiz<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: mishelle ab@hotmail.com

Fecha de recepción: 21 de Octubre de 2018

Fecha de aceptación: 16 de Noviembre de 2018

#### **RESUMEN**

El femicidio refleja patrones de conducta de una sociedad en donde los conflictos se resuelven de forma violenta, expresa las relaciones desiguales de poder en el marco del contexto socioeconómico, político, laboral, educacional de las mujeres en las sociedades. La violencia ejercida contra la mujer en su mismo entorno familiar y, más específicamente, por su mismo compañero, es la forma más común, peligrosa y oculta de violencia basada en el género. Este trabajo tiene como objetivo determinar la incidencia de la violencia física contra la mujer en los casos de femicidio en el cantón Santo Domingo, para poder concientizar a la población acerca de su incidencia negativa. Se utilizó un diseño cualitativo – cuantitativo para analizar el fenómeno que se estudia, con los métodos como el analítico – sintético, inductivo – deductivo e hipotético – deductivo para cumplir con el objetivo planteado. Los resultados obtenidos establecen que existe relación directa entre la violencia física y el femicidio. Las conclusiones refieren que es una problemática social, en donde predominan las conductas o políticas machistas. Se resume en toda víctima de violencia representa una potencial víctima de femicidio.

PALABRAS CLAVE: Femicidio; Violencia física; Mujer; Código Orgánico Integral Penal. ABSTRACT

Femicide reflects behavior patterns of a society where conflicts are resolved violently; it expresses the unequal power relations in the framework of the socio-economic context, political, labor, and women education in societies. Violence against women in the same family environment and, more specifically, by same fellow couple, is the more common form of dangerous and hidden gender-based violence. This study determines the

<sup>1</sup> Estudiante en Titulación de la Carrera de Derecho. Facultad de Jurisprudencia. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Extensión Santo Domingo. Ecuador.

© Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

153

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Doctor. Docente de la Facultad de Jurisprudencia. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Extensión Santo Domingo. Ecuador. E-mail: <u>jobel302009@hotmail.com</u>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Extensión Santo Domingo. Ecuador. E-mail: nedquevedo@yahoo.com

incidence of physical violence against women in cases of femicide in Santo Domingo Canton, to be able to educate the population about the femicide. It used a qualitative-quantitative design to analyze the phenomenon that is studied, with methods such as the analytic - synthetic, inductive - deductive and hypothetical - deductive to achieve the proposed objective. The results leave no doubt that, there is a direct relationship between physical violence and femicide. The main conclusion refers to they are part of a social problem, in a system dominated by the policies of macho-man nature. It is summarized that all victims of violence represent a potential victim of femicide.

**KEYWORDS:** Femicide; physical violence; women; Comprehensive Criminal Code of Ecuador.

## INTRODUCCIÓN

Es milenaria la oposición entre el bien y el mal. La violencia es la expresión exacerbada de cómo las personas transmiten el mal. Según Quintana, Rosero, Serrano, y Pimentel "La violencia física incluye todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse, el tiempo que se necesite para su recuperación", (2014, pág. 25). Es decir, la violencia física es todo acto realizado por parte de una persona hacia otra, utilizando la fuerza que inflige dolor físico a la persona afectada, puede ir desde pequeñas acciones como son empujones, golpes, agresiones con cualquier tipo de instrumento, pellizcos, entre otros, que causen lesiones hasta aquellos que provocan serias lesiones a la persona agredida.

En Latinoamérica, la mujer es una de las más sufridas por este tipo de agresión física, porque por tradición machista se le discrimina y maltrata de varias formas. Existen elementos estructurales y sociales que han producido la discriminación sistemática de las mujeres, imposibilitando el libre ejercicio de sus derechos humanos. Por ello, casi todos los países del área protegen a la mujer. En la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador (CRE), se concreta en normas y políticas, cuya pretensión es orientar y sustentar una sociedad basada en el buen vivir, capaz de garantizar este derecho a toda persona.

La violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona en que se realiza o bien un contacto directo mediante golpes, maltratos y heridas, o se le priva de movimientos libres con los encierros, amarres o encadenamientos, en la mayoría de los casos para forzarla a tener relaciones sexuales. En cualquiera de estas modalidades de violencia, la victima sufre un deterioro emocional y frecuentemente físico lo que va limitando sus defensas y va aumentando la tendencia a la agresión por el victimario, por lo que casi siempre que lleva a la muerte existe relación previa con la violencia física y emocional.

De hecho, toda violencia tiene por objetivo último dañar emocionalmente a la víctima, porque la desgasta y le quita su poder de sobrevivir. Por esa causa, la violencia física es el último recurso que el hombre utiliza, ya que por lo general antes ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras más sutiles, como la violencia emocional y verbal.

Pero, las personas en el Ecuador tienen derecho a su integridad física, sean hombres o mujeres. De acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (COIP) vigente en el Ecuador, en su artículo 156 acerca de la violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, dice: "La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio". (2014, pág. 27)

Pero la idea no es sancionar sino evitar que se violente a cualquier persona y que se respeten sus derechos por igual. Por eso, hoy es admirable la lucha de las organizaciones de mujeres y feministas por los derechos de la población femenina, y los trabajos investigativos que actualizan, profundizan y extienden el conocimiento en torno a éste y otros fenómenos relativos al letal riesgo que contiene la violencia contra las mujeres; ya que constituyen un insumo para orientar la definición de políticas y de acciones dirigidas a la prevención, efectiva sanción y erradicación del femicidio en Ecuador.

El objetivo del artículo científico es determinar la incidencia de la violencia física contra la mujer en los casos de femicidio en el cantón Santo Domingo, para poder concientizar a la población acerca de su incidencia negativa como fenómeno social de importancia para la sociedad por lo cual mediante una investigación cualitativa — cuantitativa en donde se recolecte, describa y analice la realidad de la problemática planteada con antelación, utilizando métodos como la observación e interacción directa; posteriormente se cuantificará la información recolectada para poder ofrecer conclusiones sobre dicha incidencia de la violencia contra la mujer en casos de femicidio.

#### **DESARROLLO**

El femicidio constituido como una de las más extremas formas de violencia, radicalmente antagónica con la vida porque es parte de un proceso continuo y es el resultado de dos convergencias: las relaciones de poder y el patriarcado dominante que ha replegado la discriminación a su sexo. Las muertes provocadas por poder o discriminación anulan sus derechos e integridad como ser humano que desvirtúan la realidad en la toma de roles, tanto en el hogar como en la vida pública, lo que puede darse por una manifestación sistémica de violencia donde empiezan los golpes, humillaciones, amenazas y la consecución final: la muerte, que es ocasionada por odio en la prevalencia del género.

En las últimas décadas la violencia de género se ha convertido en una forma irracional de vivir que se aprecia por las circunstancias y la adopción de patrones culturales replicados en las relaciones interpersonales y que siguen manteniendo a la mujer en estados de discriminación, zozobra y temor.

Uno de los rasgos que ha caracterizado estos siglos ha sido el rápido crecimiento de la violencia puntualizada como producto de una relación asimétrica de poder, es considerada el objetivo primario para la ocurrencia de estos asesinatos, que tiene que ver con patrones de conductas desiguales fundamentados en roles sociales que tipifican el comportamiento tanto del hombre como la mujer y que en el odio intenso hacia la mujer que va incrementándose, el hombre como controlador del poder familiar

puede constituirse en una amenaza para su vida o la de su familia, llegando a cometer el femicidio contra la mujer.

#### El femicidio

El femicidio, es el punto final de un proceso de violencia, en el que la víctima tiene o ha mantenido con su agresor un vínculo afectivo, amoroso, o que implica cierto grado de cariño, en donde han compartido su vida sexual y sentimental, pero; el ciclo de violencia comienza con críticas despectivas, insultos, improperios y golpes hasta culminar con la muerte de la mujer. Como en la conducción de una orquesta, en que cada instrumento por separado aporta una pequeña dosis al resultado final.

Este término, femicidio, es desconocido, inexplorado y excluido en muchas legislaciones, más tiene relevancia, no sólo para las mujeres, sino para la sociedad. Las mujeres que son víctimas de violencia tienen dificultad para acceder a la justicia por temor a ser re victimizadas o que la denuncia se convierta en un detonante, con consecuencias nefastas para ella y su familia. La mujer con su carga de protección a los hijos y a la relación filial hace que asuma posiciones que el hombre conduce hacia su sumisión.

Ese hecho de que la mujer no tenga el comportamiento adecuado esperado, representa una amenaza al dominio masculino, es decir, al sistema patriarcal imperante hasta nuestros días, por lo que la mujer es castigada para asegurar el mantenimiento y continuidad del orden patriarcal.

Según Amenabar (2010), en sociedades machistas el hombre se siente respaldado y legitimado para actuar violentamente, lejos de ser sancionado o criticado, su conducta es un ideal a seguir, que sostiene y perpetúa la desigualdad entre sexos. Para este autor todo se remite en el fondo a la inseguridad del hombre acerca de su propia condición o masculinidad y a las dificultades que tiene para relacionarse afectivamente con el género femenino.

Para Pontón & Santillán (2008), el femicidio se encuentra invisibilizado en el imaginario social de la mayoría de los países de la región, debido a la existencia de patrones socio – culturales androcéntricos que otorgan al hombre el centro del poder, naturalizan el sexismo, la inequidad y la misoginia a nivel público y privado.

Femicide es un término que ha estado en uso desde hace aproximadamente dos siglos, y fue empelado por primera vez en 1801 para denominar el asesinato de una mujer. Sin embargo, (Russell, 2006) detecta cierto sexismo en la mayoría de los asesinatos a mujeres por lo que incorpora este aspecto al concepto y lo define como "[...] el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres" (pág. 76). La primera vez que Russell utilizó el término en este sentido fue en 1976, cuando testificó al respecto en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas.

Como lo mencionan Carcedo & Sagot (2000, pág. 8) este concepto fue traducido al español como femicidio, desde un posicionamiento político que permite confirmar la direccionalidad y la especificidad de esta forma de violencia. Asimismo, desenmascara a sus principales responsables: hombres, generalmente conocidos por sus víctimas, lo que permitió dilucidar a la pareja y la familia como uno de los escenarios del femicidio más frecuentes.

Según la definición de Russell (2006, pág. 78), el "femicidio" se aplica a todas las formas de asesinato sexista hacia la mujer, es decir, "los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres." O sea, que el asesinato ocurrido es diferente por el hecho de haberse ejercido bajo un poder de posesión sobre la persona que se encontraba bajo su sumisión por condición de género.

Tal es la magnitud de este fenómeno en América Latina que cualquier país del continente puede ofrecer cifras elevadas de víctimas. Un total de 112 mujeres fueron violentamente asesinadas en parte del año 2017 (el estudio comprende solo 250 días) en Ecuador, según un estudio sobre el femicidio en el país publicado en septiembre de 2017. En esa investigación, la provincia andina de Pichincha es la que más femicidios registra en el período con 24 asesinatos violentos de mujeres, seguido de las jurisdicciones de Guayas (22), Azuay (10), Los Ríos (10) y Manabí (10). (El Comercio, 2017)

El año 2017 cerró con 151 asesinatos de mujeres por la violencia machista de acuerdo a dicha fuente. En la actualidad desde el 1 de enero hasta el 4 de marzo del 2018, Ecuador ha registrado 18 femicidios, según datos facilitados el lunes 18 de marzo del 2018 por varias organizaciones que defienden los derechos de la mujer. (El Comercio, 2018)

La violencia de género y el femicidio constituyen rostros de una misma moneda donde se presenta un escenario muy precario. Es un problema que requiere de atención y profundización emergente por los graves efectos (moretones, golpes, baja autoestima, falta de iniciativa, etc.) que genera no solo a la víctima, también a la sociedad. Los casos de femicidio en el Ecuador han aumentado. No todas sobreviven a las agresiones, pero aquellas que sí lo logran, quedan con secuelas emocionales y físicas para el resto de su vida.

Trujillo (2011, pág. 24), señala que el femicidio sucede como culminación de la violencia reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres, y encuentra su explicación en el dominio de género caracterizado por la opresión, discriminación, explotación y exclusión de la mujer; y legitimado por una sociedad hostil que desvaloriza y degrada a lo femenino.

Estadísticas de la violencia contra la mujer y femicidio a nivel mundial

La Organización Panamericana de la Salud realizó un estudio denominado Informe mundial sobre la violencia y la salud (2014), en donde presenta información estadística de la violencia en países como Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica que revelan que en un 40% a 70% de los asesinatos de mujeres, las víctimas fueron muertas por su esposo o novio, a menudo en el contexto de una relación de maltrato constante (pág. 101).

Según ONU Mujeres, la entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2014), una revisión de las estadísticas disponibles en 2013 determina que a nivel global un 35% de mujeres ha sufrido violencia física y/o

sexual en el contexto de relaciones de pareja, o violencia sexual fuera de relaciones de pareja, y hasta un 70% de mujeres sufre violencia física y/o sexual a lo largo de su vida a manos de una pareja.

En cuanto a los índices de femicidio a nivel mundial debido a la ausencia de registros oficiales sobre el número de asesinatos por razones de género, conjuntamente con la falta de tipificación del delito en ciertos países y de un protocolo que permita definir cuáles de los crímenes corresponden a un femicidio las cifras pueden resultar un tanto inexactas.

Sin embargo, "Small Arms Survey", un proyecto investigativo suizo, publicó en febrero del 2012 un estudio llamado femicide: a global problem, el cual aporta cifras relevantes, en el mismo se advierte que alrededor de 66.000 mujeres y niñas son asesinadas violentamente cada año. Los casos de femicidio representan aproximadamente entre el 15 y 17% del total de los asesinatos. (2014, pág. 86)

El Ecuador se encuentra dentro de los 25 países que poseen tasas altas y muy altas de femicidios junto con otros países latinoamericanos como Brasil, Venezuela, Bolivia y Colombia (*ver figura 1*). El Salvador es el país que ocupa el primer lugar en cuanto a femicidios en el mundo, 25 mil salvadoreñas reportan cada año maltrato y violencia sexual, y 12 por cada 100 mil son asesinadas.

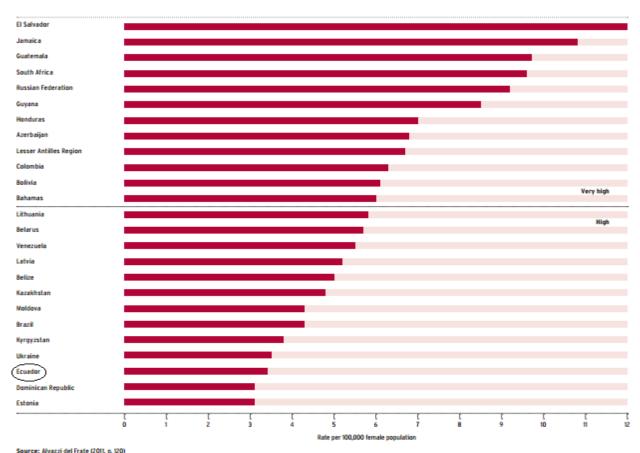


Figura 1 Estadísticas sobre femicidio a nivel mundial.

Elaborado por: Small Arms Survey (2012). Femicide: a global problem.

Las estadísticas a nivel latinoamericano son alarmantes, así como, en otras regiones del mundo; pero, lo preocupante es la impunidad de estos actos que puede ser advertidos cuando se muestra la realidad sobre este delito. Por ejemplo, la BBC publicó en marzo del 2013 "El femicidio en cifras", en donde se reflejan las estadísticas de 21 países latinoamericanos. Por su parte el diario Hoy asegura que 181 femicidios ocurren diariamente en el mundo de los cuales el 50% de los casos corresponden a América Latina señalando además que la impunidad llega hasta un 98%.

En otro informe de ONU Mujeres (2014) se presentan cifras aproximadas de algunos países como Argentina que entre enero y junio del 2012 registra 119 femicidios; Bolivia en donde entre 2009 y 2012 se dieron 345 femicidios; Chile cuenta con 34 casos en el 2012; en El Salvador de enero a abril de 2013 fueron asesinadas 64 mujeres. Por su parte Guatemala del 2008 al 2013 receptó 1206 denuncias de las cuales 154 personas fueron condenadas por femicidios; en Perú se reportaron 116 femicidios en el 2012; Republica Dominicana cuenta con cifras en el 2011 y 2012 de 128 y 103 femicidios respectivamente.

Estadísticas de la violencia contra la mujer y femicidio en el Ecuador

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador, según los resultados del último censo nacional realizado en el 2010, el país cuenta con 14.483.499 habitantes de los cuales 7.305.816 son mujeres lo que representa el 50,4% más de la mitad de la población.

El INEC realizó la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujeres, y sus resultados determinaron que el 60.60% de las mujeres en el Ecuador han sufrido algún tipo de violencia ya sea física, sexual, psicológica o patrimonial dentro del ámbito social, estudiantil, laboral, familiar y de pareja, lo que equivale a 6 de cada 10 mujeres una cifra considerablemente alta (2011). El porcentaje de agresiones es mayor en el área urbana que en la rural, sin embargo, según su auto identificación étnica son las mujeres indígenas y afro ecuatorianas quienes presentan porcentajes mayores de violencia de género, en ocasiones bajo patrones culturales ancestrales.

En cuanto al tipo de violencia, se puede deducir que la violencia física es la más frecuente seguida por la violencia psicológica, patrimonial y sexual, lo alarmante es que 1 de cada 4 mujeres ha sido víctimas de ésta última ya sea por parte de un familiar, autoridad, de un conocido o de personas extrañas, muchas de estas agresiones no han sido denunciadas o han quedado en la impunidad. Las estadísticas reflejan también que la mayoría de las agresiones físicas y psicológicas han sido cometidas por parte de la pareja o ex pareja de la víctima, mientras que la violencia patrimonial ha sido ejercida en mayor número por otro tipo de personas ajeno a la unión conyugal. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011)

Como consecuencia de las agresiones recibidas en el ámbito de las relaciones de pareja, tanto en mujeres casadas, en unión de hecho o solteras, la mayoría de las mujeres no piensan o no quieren separarse de sus agresores. Entre los principales motivos de esta decisión se encuentra la consideración de que las parejas deben

superar las dificultades y mantenerse unidas, que los problemas no son tan graves o por una necesidad psicológica de su pareja.

En cuanto a los estudios sobre femicidio en el Ecuador cabe destacar el realizado por Ortega y Valladares (2007, pág. 33), que estudia las muertes violentas de 1831 mujeres ocurridas en el Ecuador en el período 2000 – 2006, de las cuales 82 fueron femicidios, es decir, que la violencia extrema de género representa el 44%.

Del total de muertes violentas de mujeres 204 corresponden a homicidios, los que se produjeron bajo las siguientes condiciones: 35% luego de una violación sexual, 25% después de portar un de arma de fuego, 18% por utilización de arma blanca, 15% por estrangulamiento, 5% por arma contundente y 2% por degüello.

Respecto al tipo de femicidio las estadísticas analizadas reflejan que la mayoría son femicidios no íntimos con un 50%, seguido por un 42% de femicidios íntimos y un 8% de femicidios por conexión.

El 62% de los femicidios han sido cometidos por personas que tenían una relación con la víctima, los conyugues son los mayores agresores con un 48%, seguido por los convivientes, novios, o ex conyugues – convivientes con un 6% cada uno. (Ver tabla 1)

Relación	Total de femicidios	Porcentaje
Conyugue	48	48%
Conviviente	22	22%
Ex conyugue-conviviente	6	6%
Novio-amigo	6	6%
Familiar	4	4%
Empleado	1	1%
Conocido	4	4%
Desconocido	6	6%
Se desconoce	3	3%
Total	100	100%

Elaborado por: Ortega, E y Valladares, L. (2007). Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: Estudio exploratorio.

Otro estudio es el realizado por Carcedo (2014, pág. 36) en el cual se buscó contextualizar y analizar las muertes violentas de mujeres ocurridas durante el período 2005 – 2007 en las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas y Portoviejo. El estudio se encontró con varias limitantes como la falta de información y tipificación del delito de femicidio, lo que restringe la precisión del estado del problema en el país, sin embargo, presenta resultados valiosos que permiten visualizar el panorama del femicidio en el Ecuador.

La información proporcionada por el estudio de Carcedo indica que el 19,4% de muertes no cuenta con datos para determinar lo que ocurrió con la víctima o se

consideran homicidios ignorados, esto evidencia la falta de información y atención por parte de las autoridades. El 25.8% corresponde a muerte natural y suicidios destacándose Cuenca, la ciudad que cuenta con mayor número de muertes de este tipo.

Por otra parte, en cuanto a los agresores, de los 62 femicidios identificados las parejas, exparejas y familiares representan el 76% de la totalidad de los asesinatos, lo que refleja que el femicidio íntimo es el más frecuente, seguido por los femicidios cometidos en un contexto de violencia sexual y los cometidos con ensañamiento, este último considera la autora se da cuando el cuerpo de la mujer es utilizado para venganza entre hombres.

Los resultados apuntan también que la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes en edad reproductiva y de formar pareja, el promedio según esta indagación es de 30 años, sin embargo, no se puede olvidar que el femicidio cobra la vida de mujeres independientemente de la edad. Carcedo (2014) concluye que la mayoría de los homicidios son femicidios.

Según la forma o medio para el cometimiento de los asesinatos este estudio demuestra que la estrangulación ocupa el primer lugar con un 33%, seguido por el 29% cometidos por arma blanca, 21% por arma de fuego, 13% por arma contundente y 4% por sofocación (*ver figura 2*).



Figura 2 Femicidios según el arma utilizada. 2009 – 2013.

Elaborado por: Tomado de Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2013). Informe de Seguridad Ciudadana.

El femicidio íntimo es el más frecuente de acuerdo a los datos obtenidos por el observatorio con un 54%, el 38% corresponde a femicidios no íntimos, y del 8% restante no se cuenta con información.

La principal causa de femicidios en un contexto de violencia intrafamiliar con un 29%, seguido por los cometidos por delitos sexuales con 25%, el 21% se ha cometido en el

contexto de relaciones de pareja, el 13% por venganza, y el otro 13% por otros motivos. Las victimas que presentan mayor vulnerabilidad y riesgo se encuentran en un rango de entre los 21 a 25 años con el 29%, seguido por aquellas que están entre los 31 a 35 años de edad con el 17%.

De los resultados presentados se puede concluir que aún queda mucho por indagar sobre las estadísticas del femicidio tanto a nivel mundial como en el Ecuador, con certeza se considera que una vez que se ponga en práctica los recientes cambios en la legislación penal del país y se desarrollen los procedimientos adecuados para el tratamiento de este tipo de asesinato se puede contar con cifras exactas con respecto al número de mujeres que son víctimas de violencia de género y de femicidio, además, identificar el contexto en el que se producen las muertes violentas de las mujeres, así como, quiénes son sus agresores para de esta manera poder reducir la impunidad con respecto a este delito y poder trazar estrategias que contribuyan a disminuir este abuso contra la mujer e incentivar un trato de respeto e igualdad.

Los resultados obtenidos dentro de la Población de Santo Domingo se dieron bajo la colaboración de la Unidad de Violencia Intrafamiliar, mediante las personas que realizaban sus denuncias de violencia física con una muestra total de 100 personas encuestadas.

De acuerdo a las personas encuestadas referente a si han sufrido algún tipo de violencia se pudo notar que el sesenta y cinco por ciento de las mujeres encuestadas indicaron que regularmente reciben maltratos de parte de los hombres. Asimismo, se puede notar que el diecisiete por ciento de las mujeres encuestadas indicaron que siempre reciben maltrato proveniente de los hombres y que se sienten amenazadas. Aunque, todavía un bajo 18 % indicó que nunca han recibido maltrato.

Una de las preguntas que llamó más la atención de las personas encuestadas fue la siguiente: ¿Cuál de estos tipos de violencia ha sufrido? Antes de realizar la pregunta a las personas encuestadas, se le explicó a cada una de ellas que según el INEC existen siete tipos de violencia muy diferente a las modalidades de violencia; y a la vez se les indicó que podían elegir una o más opciones, ya que era necesario determinar si las personas encuestadas habían sufrido una o más de los diferentes tipos de violencia. De las respuestas se puede notar que cincuenta y dos de las cien mujeres encuestadas han sufrido violencia física, treinta y ocho de cien mujeres han recibido violencia psicológica y cuatro de cien mujeres la violencia sexual; las mismas representan las más comunes que han sufrido las mujeres en la investigación realizada. (Ver tabla 2)

Del término femicidio, el ochenta y cinco por ciento de las mujeres encuestadas conocen el significado y el quince por ciento lo desconoce, lo cual indica que aun conociendo que ese concepto va asociado a la muerte de la mujer, esta permite el maltrato con otro tipo de violencia que poco a poco desencadena en un terror incontrolable y con ello la muerte de la mujer. Eso corrobora que los femicidios son consecuencias de diversas manifestaciones de violencia previa (física, sexual, psicológica, económica). Todas las personas encuestadas supieron indicar que ellas consideran que el femicidio es un problema muy grave que atraviesa la sociedad ecuatoriana.

Tabla 2. Tipos de Violencia.

Tipos de Violencia	Número	Porcentaje
Física	52	52%
Sexual	4	4%
Psicológica	38	38%
Económica	2	2%
Patrimonial	0	0%
Simbólica	0	0%
La ha amenazado con objeto que podría herirla	2	2%
Nunca	2	2%
Total	100	100%

Elaborado por: Cynthia Mishelle Alberca Benítez.

Fuente: investigación de campo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas acerca de cuál es la causa de asesinatos de mujeres en el Ecuador, al momento de realizar esta pregunta a las mujeres encuestadas, se les indicó que podían elegir una o más opciones, y cincuenta mujeres eligieron el literal a) de la pregunta en mención que se refiere a la violencia intrafamiliar y veinte y cinco de cien mujeres encuestadas indicaron que para ellas los todas las opciones la consideraban causales del asesinato de mujeres en el Ecuador, las cuales son: El sentimiento de superioridad del sexo masculino por factores culturales, La baja autoestima de algunas mujeres, la violencia intrafamiliar y la falta de valores.

Al realizar una pregunta referente al crecimiento progresivo de muerte de mujeres en los últimos años, las personas manifestaron que consideran que el machismo es la principal causa del crecimiento excesivo de muertes hacia mujeres, porque no existe una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a la vez indicaron que los hombres se sienten amenazados por ellas mismas. También se visualiza que 10 de 100 mujeres indicaron que para ellas todas las opciones brindadas las consideran que ejercen influencias en el crecimiento de los asesinatos a las mujeres.

### **CONCLUSIONES**

La violencia es considerada en la actualidad un problema que tiene su origen en diversos factores. Cuando confluyen varios de estos factores la probabilidad de que se generen comportamientos violentos es sumamente alta. La violencia contra la mujer está ligada a las relaciones inequitativas de poder heredadas históricamente que la ubican en una situación de subordinación y vulnerabilidad.

Existen varios tipos de violencia contra la mujer que pueden ser ejercidos por una variedad de actores y en distintos escenarios (violencia física, psicológica, sexual, etc.).

Por este motivo es necesaria su socialización para promover su denuncia y evitar la impunidad.

La violencia de género y el femicidio han producido la muerte de mujeres por razones asociadas a su género y a patrones culturales en que el hombre domina de forma tal, que continuamente tiende a minimizar el rol de la población femenina, tanto en el hogar como en la misma sociedad e inevitablemente, asume el poder para deslegitimarla a través del uso de la violencia.

En Santo Domingo el asesinato de mujeres, no sólo se da por el maltrato que recibe la mujer por parte de su pareja, marido, esposo, en sí la persona con la que convive, sino que el principal daño es por el mero hecho de ser mujer, porque se le limita socialmente los diferentes ámbitos y espacios en que se puede desarrollar la mujer, sea este en el ámbito laboral, educacional, etc.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas se determinó que la violencia física es una de las causas por las cuales se produce la muerte de las mujeres, ya que por la variedad de golpes que reciben en diferentes partes del cuerpo y la poca ayuda para poderse defender, hace que el resultado de la misma sea la muerte.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amenabar, J. (2010). El hombre machista y maltratador. Argentina: Encuentro Grupo Editor.

Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito - Ecuador: Ediciones Legales.

Carcedo, A. (10 de Abril de 2014). *Femicidio en Ecuador*. Obtenido de Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género: http://scm.oas.org/pdfs/2012/CIM03334A-2.pdf 20-08-18

Carcedo, A., & Sagot , M. (2000). Femicidio en Costa Rica: 1990 - 1999. San José - Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Comercio. (17 de Septiembre de 2017). *En Ecuador 112 mujeres fueron asesinadas en lo que va de 2017*. Obtenido de http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-femicidio-mujeres-asesinato-cifras.html 20-08-18

El Comercio. (12 de Marzo de 2018). *Ecuador registra 18 femicidios en lo que va del 2018, según varias ONG*. Obtenido de http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-femicidios-violencia-mujer-seguridad.html 20-08-18

Instuto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujeres. Quito - Ecuador: INEC.

ONU Mujeres. (14 de Marzo de 2014). *Información para los medios de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Obtenido de www.onumujeres- ecuador.org/docs/info\_para\_los\_medios.docx 20-08-18

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (30 de Julio de 2014). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.* Obtenido de http://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia\_2003.htm 20-08-18

Ortega, E., & Valladares, L. (2007). Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer, estudio exploratorio. Quito: MDMQ.

Pontón, J., & Santillán, A. (2008). Violencia femicida en los medios: de la visibilización al adecuado tratamiento. Quito - Ecuador: FLACSO.

Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J., & Pimentel, J. (2014). La Violencia de Género contra las mujeres en el Ecador: análisis de los resultados de la encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contras las mujeres. Quito - Ecuador: AECID.

Russell, D. E. (2006). Feminicidio: una perspectiva global. México.

Small ArmsSurvey. (12 de Abril de 2014). *Femicide: a global problem*. Obtenido de http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research\_Notes/SAS-Research-Note-14.pdf 20-08-18

Trujillo, L. (2011). El femicidio. Género, Diversidad, Violencia Intrafamiliar. Casos prácticos. Quito - Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador.